

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 701 EJECUCION CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0126**

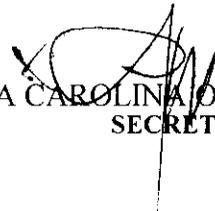
Fecha: 10/10/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 001 2011 00004	Ejecutivo Singular	JORGE HUMBERTO RODRIGUEZ ROJAS	PLINIO MAURICIO BOHORQUEZ GARCIA	Auto ordena correr traslado ACLARACION DEL DICTAMEN- LIBRAR DESPACHO COMISORIO - REQUERIR	07/10/2016	1
1100131 03 005 2016 00053	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S. A.	LUIS EDUARDO GIUSTI LUGO	Auto decreta medida cautelar DECRETAR APREHENSION CAPTURA Y SECUESTRO.CD - LIBRAR DESPACHO COMISORIO.CD	07/10/2016	2
1100131 03 011 1995 05560	Ejecutivo Singular	MEJIA ASOCIADOS BOGOTA S.A.	EDUARDO MAZULLO Y ASOCIADOS LTDA.	Auto resuelve Solicitud ACREDITAR DILIGENCIAMIENTO DEL OFICIO N 1309.CD	07/10/2016	1
1100131 03 011 2012 00277	Ejecutivo Singular	NANCY YANNETH HERNANDEZ	ANTONIO JOSE GALVIS VILLAREAL	Auto decreta medida cautelar EMBARGO Y RETENCION.CD	07/10/2016	1
1100131 03 029 2000 08629	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO GIRALDO CASTAÑO	MARIO GUILLERMO CONTRERAS R	Auto decide recurso MANTENER INCÓLUME LA DECISION 31 DE AGOSTO DE 2016- NO CONCEDE RECURSO DE APELACION.CD	07/10/2016	1
1100131 03 031 1995 09228	Ejecutivo con Título Hipotecario	LILIA NEIRA DE LOPEZ	INVERSIONES Y MERCADEO MORSA LTDA	Auto requiere ACTUALIZAR OFICIOS.CD	07/10/2016	1
1100131 03 031 2015 00436	Ejecutivo Singular	AM CONSTRUCTORE SA	ESTANDAR CHARTERED BANK	Auto resuelve Solicitud PRESENTAR LIQ DE CREDITO.CD	07/10/2016	1
1100131 03 036 2013 00093	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA	JOSE EDUARDO MATALLANA MORA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE REMANENTES - Y/ O BIENES.CD	07/10/2016	1
1100131 03 039 2001 00718	Ordinario	CARLOS EDUARDO AGUIRRE MOLINA	CONSTRUCTORA 2000 NUEVA ERA LTDA	Auto resuelve Solicitud ACREDITAR JUSTIPRECIO.CD	07/10/2016	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/10/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


DIANA CAROLINA ORBEGOZO LOPEZ
SECRETARIO